

UNIDAD: GESTIÓN DE RECURSOS  
Código RAEI JA01140214  
Estadio El Arcángel  
14071-CORDOBA  
TF: 957 49 99 92  
[recursos.ssociales@ayuncordoba.es](mailto:recursos.ssociales@ayuncordoba.es)

### DECRETO

En virtud del Decreto de Alcaldía nº 8403 de 03/10/16 y del Acuerdo de J.G.L. Nº 903/16 de 7 de octubre, y de conformidad con las propuestas formuladas por los/as Trabajadores/as Sociales de las Zonas de Trabajo Social, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 10 de Octubre de 2013 de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por la que se regulan las Ayudas Económicas Familiares, como prestación complementaria de los Servicios Sociales Comunitarios, siguiendo el procedimiento establecido en el Protocolo de Actuación recogido en la misma, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 36.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se acuerda **CONCEDER Ayuda Económica Familiar** a las personas beneficiarias incluidas en la relación de Documentos "AD" adjunta, propuestas para resolución favorable en el **MES DE ENERO**, con un total de 139 beneficiarios/as, que comienza por AFAN SANTACRUZ CRISTINA y termina por ZOUAG BIHAT y por un importe total de **122.283,00 €**, en las cuantías y condiciones que se determinan en los anexos adjuntos.

Córdoba, 16 de Enero de 2017.

**EL CONCEJAL DELEGADO DE  
SERVICIOS SOCIALES, COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD**  
Rafael Del Castillo Gomariz

Decreto Nº: **01066**  
TOME RAZÓN:  
**13 FEB. 2017**  
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Código Seguro de verificación:k9ofinB9QhYt5TuvkSpOvA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                                                                                                   |        |            |
|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | Rafael del Castillo Gomariz - Concejal-delegado de Servicios Sociales, Cooperación y Solidaridad. | FECHA  | 20/01/2017 |
| ID. FIRMA   | adela155.ayuncordoba.org                                                                          | PÁGINA | 1/1        |



k9ofinB9QhYt5TuvkSpOvA==